

V. Anuncios

Otros anuncios

Consejería de Sanidad

2538 *Servicio Canario de la Salud. Dirección General de Recursos Económicos.- Corrección de errores del edicto de 13 de enero de 2010, por el que se hace pública la relación de deudores por el concepto de Transporte Sanitario, Asistencia Sanitaria, Tasas y Sanciones a los que intentada la notificación se encuentran en domicilio desconocido, ignorado paradero o no se ha podido notificar (BOC nº 23, de 4.2.10).*

Advertido error por omisión en el edicto de 13 de enero de 2010, del Director General de Recursos Económicos del Servicio Canario de la Salud, publicado en el Boletín Oficial de Canarias nº 23, de 4 de febrero de 2010, se procede a corregir:

Donde dice: Servicio Canario de la Salud. Dirección General de Recursos Económicos.- Edicto de 13 de enero de 2010, por el que se hace pública la relación de deudores por el concepto de transporte sanitario, a los que intentada la notificación se encuentran en domicilio desconocido, ignorado paradero o no se ha podido notificar.

Debe decir: Servicio Canario de la Salud. Dirección General de Recursos Económicos.- Edicto de 13 de enero de 2010, por el que se hace pública la relación de deudores por el concepto de Transporte Sanitario, Asistencia Sanitaria, Tasas y Sanciones a los que intentada la notificación se encuentran en domicilio desconocido, ignorado paradero o no se ha podido notificar.

Las Palmas de Gran Canaria, a 9 de abril de 2010.-
El Director General de Recursos Económicos, Máximo Bautista García.